

FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, S. A., S. I. M.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 21 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de transformación de la compañía en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable, designación de entidad depositaria y nueva redacción de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.964.

FRIGORÍFICOS DE PESCADOS MERCZARAGOZA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Cogullada, sin número, Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 21 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la retribución a Consejeros Delegados para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

y solicitar su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Usón Lacal.—16.907.

FULCRUM, PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROYECTO, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 13 de diciembre de 2000, se ha procedido a reducir el capital de la sociedad en 4.000.000 de pesetas, equivalentes a 24.040,48 euros, mediante la amortización de 4.000 acciones, de 1.000 pesetas, equivalentes a 6,01 euros cada una, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto respecto a ellas, en el artículo 76.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. El nuevo capital social será de 11.000.000 de pesetas, equivalentes a 66.111,33 euros, representado por 11.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, equivalentes a 6,01 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas del número 1 a 11.000. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 15 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo.—16.870.

GAMBRO HEALTHCARE CATALUNYA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

CENTRE NEFROLÒGIC DEL BAIX LLOBREGAT, S. L. Sociedad unipersonal

HEMODIÁLISIS BARCELONA, S. A. Sociedad unipersonal

INSTITUTO MÉDICO BARCELONA, S. L. Sociedad unipersonal

CENTRO DE DIÁLISIS NEPHROS, S. L. Sociedad unipersonal

CENTRO DE NEFROLOGÍA VIRGEN DE MONTSERRAT, S. L. Sociedad unipersonal

CENTRO DE NEFROLOGÍA MATARÓ, S. L. Sociedad unipersonal

CENTRO DE DIÁLISIS BONANOVA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de socios y de accionistas, en su caso, de las sociedades «Gambro Healthcare Catalunya, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y «Centre Nefrològic del Baix Llobregat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hemodiàlisis Barcelona, Sociedad Anònima», sociedad unipersonal, «Instituto Médico Barcelona, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Diálisis Nephros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Nefrología Virgen de Montserrat, Sociedad Limi-

tada», sociedad unipersonal, «Centro de Nefrología Mataró, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Centro de Diálisis Bonanova, Sociedad Anònima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), en fecha 31 de marzo de 2001 los respectivos socios y accionista único de las referidas sociedades han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Centre Nefrològic del Baix Llobregat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hemodiàlisis Barcelona, Sociedad Anònima», sociedad unipersonal, «Instituto Médico Barcelona, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Diálisis Nephros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Nefrología Virgen de Montserrat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Centro de Nefrología Mataró, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Centro de Diálisis Bonanova, Sociedad Anònima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) por «Gambro Healthcare Catalunya, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), titular único de los respectivos capitales sociales de las sociedades absorbidas, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios o accionistas, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Secretario de los respectivos Consejos de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas.—16.796. y 3.ª 20-4-2001

GATORVILO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Gatorvilo, Sociedad Anònima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 2001, jueves, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo día, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Logroño, calle Pérez Galdós, 68.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la cuenta anual (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en lo referente al órgano de administración de la sociedad, cesando el Consejo de Administración y nombramiento de Administradores solidarios.

A partir de esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 144.1.º c), de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 15 de los Estatutos sociales, cualquier accionista tiene el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe elaborado al respecto. Igualmente, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 17 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.869.